

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1352/
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 11 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1335 de fecha 10.05.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de don Darío Plácido Sánchez Briones, para realizar el traslado de ida y regreso de usuarios que asistirán al Operativo DIDECO en Terreno a realizarse el día sábado 12 de Mayo de 2012, a contar de las 14:30 hrs., el cual comprende recorrido desde el sector Los Boldos camino al cerro hasta Pimpinela, por un monto total de \$ 30.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales municipales y Actividades Municipales Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 10.05.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Darío Plácido Sánchez Briones, para realizar el traslado de ida y regreso de usuarios que asistirán al Operativo DIDECO en Terreno a realizarse el día sábado 12 de Mayo de 2012, a contar de las 14:30 hrs., el cual comprende recorrido desde el sector Los Boldos camino al cerro hasta Pimpinela, por un monto total de \$ 30.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE